



TRATAMIENTO TRANSVERSAL EN LAS ÁREAS, MATERIAS, ÁMBITOS O MÓDULOS EN LA EDUCACIÓN EN VALORES

EDUCACIÓN FÍSICA

A. EDUCACIÓN EN VALORES.

Las clases de educación física, por las diferencias que presenta con el resto de materias, en cuanto a espacios utilizados, situación del alumno/a y del profesor/a dentro de la clase, relaciones físico-afectivas que se establecen entre todos los que intervienen en el proceso de enseñanza- aprendizaje, contacto físico entre alumnado y profesorado, casi inexistente en el resto de materias, se convierten en el lugar ideal para trabajar la educación en valores. El respeto hacia los demás, la igualdad, la convivencia, el tratamiento de las diferencias, independientemente de la causa, son contenidos diarios en las clases, sin ellos no podría impartirse la materia.

Por otro lado, son contenidos de la materia, la educación para la salud, la educación ambiental, la educación de los hábitos higiénico-sanitarios, la educación para la salud y para un consumo responsable, y la educación para la salud, entendida ésta como conocimiento y respeto del otro sexo.

B. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Las actividades de las clases de educación física se realizan en espacios amplios y abiertos y con materiales variados; Estos se seleccionarán dependiendo de las características de la unidad didáctica que se imparta en cada momento, y teniendo en cuenta la distribución de los espacios, elaborado por el departamento en caso de coincidencia horaria.

C. PLAN DE IGUALDAD EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES.

Las clases de educación física se programan de manera que no haya diferencias entre los dos géneros; Ambos podrán realizar toda la práctica deportiva y alcanzar la máxima nota.

Se tendrá especial cuidado en el lenguaje empleado, al dirigirse a los alumnos/as y se corregirá cualquier mal comportamiento, que denote actitudes de desigualdad entre el alumnado.